

Opciones de apoyo financiero

Su equipo de atención pedirá su tratamiento por usted y le ayudará con la cobertura del seguro médico, los costos y las opciones de apoyo financiero. Los recursos de Genentech están disponibles para su equipo de atención, su cuidador y usted.

Después de que su médico le recete el tratamiento, estos son algunos programas que pueden ayudarle en función de sus necesidades únicas.

mosunetuzumab-axgb



GENENTECH ACCESS SOLUTIONS

Le ayuda a entender la cobertura del seguro médico, los costos y las opciones de apoyo financiero. Access Solutions trabaja con su médico y su compañía de seguro médico para ayudarle a recibir el tratamiento que le han recetado.

Las opciones de asistencia financiera incluyen:

- Programa de Asistencia con los Copagos de Oncología de Genentech
- Fundaciones independientes de asistencia para copagos
- Fundación de Pacientes de Genentech



Llame para hablar con un representante al **888-249-4918**, de lunes a viernes, de 6 A. M. a 5 P. M., hora del Pacífico, o visite **[Genentech-Access.com/es/patient](https://www.genentech-access.com/es/patient)** para saber cómo **Genentech Access Solutions** puede ayudarle.



EL PROGRAMA DE ASISTENCIA CON LOS COPAGOS DE ONCOLOGÍA DE GENENTECH

El Programa de Asistencia con los Copagos de Oncología ayuda a personas con **seguro médico comercial**, que podría ser un plan que obtiene a través de su empleador o uno ya adquirido por usted a través de un mercado de seguros médicos, como **HealthCare.gov**. Para reunir los requisitos, usted también debe cumplir con otros criterios.*

Para obtener más información sobre este programa, llame al **855-692-6729** o visite **[copayassistancenow.com](https://www.copayassistancenow.com)**.



SIN REQUISITOS DE INGRESOS

\$0[†]

LOS PACIENTES PAGAN TAN SOLO \$0[†] POR EL TRATAMIENTO

\$25K

EL LÍMITE DE BENEFICIO ANUAL DEL PROGRAMA DE COPAGO ES DE \$25K

*El Programa de Copago ("Programa") es válido SOLAMENTE para pacientes con seguro comercial (privado o no gubernamental) que tengan una receta válida para una indicación aprobada por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) de los EE. UU. de un medicamento de Genentech. El Programa no está disponible para pacientes cuyas recetas sean reembolsadas en virtud de programas de seguro federales, estatales o financiados por el gobierno (incluidos, entre otros, Medicare, Medicare Advantage, Medigap, Medicaid, TRICARE, Programas del Departamento de Defensa [DoD, por sus siglas en inglés] o de Asuntos de los Veteranos [VA, por sus siglas en inglés]) o cuando lo prohíba la ley o el proveedor de seguro médico del paciente. Si en cualquier momento un paciente comienza a recibir cobertura de fármacos recetados en virtud de cualquiera de dichos programas de atención médica federales, estatales o financiados por el gobierno, el paciente ya no será elegible para el Programa.

En virtud del Programa, podría exigirse al paciente que pague un copago. El monto final que el paciente adeude por el medicamento de Genentech puede ser tan bajo como \$0 (consulte los detalles específicos del Programa disponibles en el sitio web del Programa). El costo total del gasto directo del bolsillo del paciente depende de su plan de seguro de salud. El Programa solo ayuda con el costo del medicamento de Genentech. No ayuda con el costo de otros medicamentos, procedimientos o tarifas de las visitas al consultorio. Después de alcanzar el monto máximo del beneficio anual del Programa, el paciente será responsable de todos los gastos directos del bolsillo restantes. El monto del beneficio del Programa no puede exceder los gastos directos del bolsillo del paciente para el costo asociado con el medicamento de Genentech.

Todos los participantes son responsables de informar sobre la recepción de todos los beneficios del Programa según lo requiera cualquier aseguradora o la ley. El Programa solo es válido en los Estados Unidos y sus territorios, no es válido donde esté prohibido por ley y deberá seguir las restricciones estatales relacionadas con la categoría AB de medicamentos equivalentes genéricos (p. ej., Massachusetts o California) donde corresponda. Ninguna parte intentará obtener un reembolso total ni parcial del beneficio que se recibe a través del Programa. El valor del Programa está destinado exclusivamente al beneficio del paciente. Los fondos disponibles a través del Programa solo pueden usarse para reducir los costos de bolsillo del paciente inscrito en el Programa. El Programa no está destinado al beneficio de terceros, incluidos, entre otros, pagadores externos, administradores de beneficios farmacéuticos o sus agentes. Si Genentech determina que un tercero ha implementado un programa que ajusta las obligaciones de costos compartidos de los pacientes en función de la disponibilidad de apoyo en virtud del Programa y/o no contabiliza la asistencia de los Términos de copagos aprobados para su uso: enero de 2025 proporcionada en virtud del Programa para las limitaciones de los deducibles o de los costos de bolsillo del paciente, Genentech puede imponer un límite de asignación en la asistencia de costos compartidos disponible en virtud del Programa. El envío de información veraz y precisa es un requisito de elegibilidad y Genentech se reserva el derecho de descalificar a los pacientes que no cumplan con los Términos y Condiciones del Programa de Genentech. Genentech se reserva el derecho de rescindir, revocar o enmendar el Programa en cualquier momento, sin previo aviso.

Se aplican términos y condiciones adicionales. Visite el sitio web del Programa de Copago para obtener la lista completa de los Términos y Condiciones.

[†]Esto incluye a personas a las que se les ha recetado más de 1 medicamento de Oncología de Genentech para un uso aprobado por la FDA.

Consulte la información adicional en el reverso.

Genentech
Miembro del Grupo Roche



FUNDACIONES INDEPENDIENTES DE ASISTENCIA PARA COPAGOS*

Las fundaciones independientes de asistencia para copagos son organizaciones benéficas que proporcionan asistencia financiera para medicamentos. Ayudan a los pacientes con **seguro médico público o comercial**. No es necesario estar inscrito en Genentech Access Solutions para ser derivado a una fundación independiente de asistencia para copagos.

Para obtener una lista de fundaciones independientes de asistencia para copagos, llame al **866-422-2377** o visite **Genentech-Access.com/es/patient**.

*Las fundaciones independientes de asistencia para copagos tienen sus propias normas de elegibilidad. Genentech no tiene participación ni influencia en la toma de decisiones de la fundación independiente ni en los criterios de elegibilidad y no sabe si una fundación podrá ayudarlo. Solo podemos derivarlo a una fundación que respalde el estado de su enfermedad. Genentech no respalda ni muestra preferencias por ninguna fundación en particular. Las fundaciones a las que lo derivamos no son las únicas que podrían ayudarlo.



LA FUNDACIÓN DE PACIENTES DE GENENTECH

Si no tiene cobertura de seguro médico o su seguro no cubre suficientes costos de su tratamiento, la Fundación de Pacientes de Genentech podría proporcionarle su medicamento de Genentech de forma gratuita si es elegible.

†Para todos los tipos de pacientes, añada \$25,000 por cada persona adicional en hogares de más de 4 personas.

‡Recomendamos a los pacientes con seguro a probar otras opciones de asistencia financiera antes de solicitar ayuda de la Fundación de Pacientes de Genentech, si es posible. Genentech se reserva el derecho de modificar o interrumpir el programa en cualquier momento y de verificar la exactitud de la información enviada.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD[†]

PACIENTES SIN SEGURO

con ingresos inferiores a \$150,000

O BIEN

PACIENTES CON SEGURO QUE NO CUBRE

un medicamento de Genentech
con ingresos inferiores a \$150,000

O BIEN

PACIENTES CON SEGURO QUE CUBRE

un medicamento de Genentech[‡]

- Con gastos de bolsillo no asequibles
- Que han utilizado todas las formas de asistencia financiera disponibles
- En hogares con tamaño e ingresos que están dentro de ciertas pautas, disponibles en gene.com/fundacion

PARA INSCRIBIRSE EN GENENTECH ACCESS SOLUTIONS

Su médico debe completar un formulario llamado Formulario de servicio del prescriptor, y usted rellenará el Formulario de consentimiento del paciente. Su médico puede darle el formulario o usted puede encontrar el Formulario de consentimiento del paciente en **Genentech-Access.com/PatientConsent**. Una vez que tengamos los dos formularios, podremos empezar a trabajar con usted y con el consultorio de su médico.

Para obtener más información, visite **Genentech-Access.com/es/patient**.



¿SIGUE TENIENDO PREGUNTAS?

Llame al Centro de Recursos para Pacientes de Genentech al **877-GENENTECH (436-3683)**, de lunes a viernes, de 6 A. M. a 5 P. M., hora del Pacífico, si tiene preguntas o para comenzar.

Genentech
Miembro del Grupo Roche

ACCESS  SOLUTIONS®